

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.-

Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial,

SE RESUELVE:

1°) Modificar la Resolución N° 456/2002, de fecha 20 de marzo ppdo., en el sentido que en reemplazo del señor Eduardo H. Villar, se contrate a la señora María Eugenia BAUME con categoría presupuestaria equivalente al cargo de Prosecretario Administrativo, para desempeñarse en la mencionada Cámara.

2°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga, de la Resolución N°456/2002 y su modificatoria autorizada en el punto 1° de la presente, hasta el 31 de mayo del año 2003, referente a la contratación de la señora María Eugenia BAUME, con categoría presupuestaria equivalente al cargo de Prosecretario Administrativo para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial.

3°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año próximo.

4°) En caso de que la agente contratado pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 del R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

11

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION